



Asturies ConBici - www.asturiesconbici.org



Nota de prensa

Asturies ConBici presenta al próximo pleno del Ayuntamiento de Gijón una declaración institucional relativa al proyecto de reforma del reglamento general de circulación

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, Asturias ConBici ha presentado para su aprobación en el Pleno previsto para el día 14 de junio, una Declaración Institucional con el fin de instar a la Dirección General de Tráfico a que modifique el proyecto del Reglamento General de Circulación (RGC) en los aspectos normativos relativos a la bicicleta.

Al objeto de lograr el máximo consenso y apoyo a esta iniciativa, desde Asturias ConBici se ha mantenido una ronda de contactos y reuniones con los cuatro grupos políticos municipales presentes en el Consistorio gijonés. Así, el documento final presentado es fruto de las aportaciones realizadas por los diferentes grupos políticos municipales, excepto por el Partido Popular.

Entendemos que los ayuntamientos, como administración más cercana a la ciudadanía, juegan un papel fundamental en la promoción y desarrollo de políticas de movilidad sostenible donde la bicicleta está llamada a ocupar un papel protagonista. En este sentido, el RGC debe ser un instrumento que posibilite y potencie normativamente el auge de la movilidad ciclista en nuestras ciudades, en detrimento del uso masivo del coche. De su redacción final dependerá avanzar en esta línea o simplemente estancarse y retroceder.



Asturies ConBici - www.asturiesconbici.org



La Declaración Institucional presentada se posiciona sobre algunos de los aspectos más controvertidos del proyecto de RGC relativos a la bicicleta, en particular:

- Valora positivamente que el nuevo redactado del RGC incida en la pacificación del tráfico, así como en el refuerzo de la seguridad vial y la promoción del uso de la bicicleta.
- Propone que la posición más segura para las bicicletas, dentro de la calzada urbana, es la parte central del carril.
- Reafirma el carácter peatonal, no circulatorio, de las aceras.
- Manifiesta el desacuerdo con la propuesta de la DGT de implantar la obligatoriedad del uso del casco entre los usuarios de la bicicleta en vías urbanas.
- Insta a la Dirección General de Tráfico a reconsiderar estas propuestas teniendo en cuenta las opiniones de los usuarios y de asociaciones pro-bicicleta en implantar medidas de seguridad activas para mejorar la prevención de los accidentes de ciclistas.

Más información:

Asturies ConBici (www.asturiesconbici.org) es una asociación de ciclistas urbanos y de alforjas que defiende el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible en el ámbito del Principado de Asturias, y pertenece a la coordinadora nacional ConBici (www.conbici.org).